Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos 021 569 2283

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 75/2019

"SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA OFICINAS DE LA INC SEDE CENTRAL"

ID N° 362.574

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2020

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 31 DE ENERO DE 2020

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 75/2019 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA OFICINAS DE LA INC SEDE CENTRAL", ID N° 362.574,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 18 de noviembre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 177/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 125/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Acondicionamiento de contenedores marítimos para oficinas en la INC Sede Central.

DISPOSICIONES GENERALES

1.1. INTRODUCCION

La presente documentación tiene por objetivo definir las condiciones de montaje, provisión, instalación y acabados dentro de las cuales se deberán ejecutar las actividades descriptas en el alcance del servicio.

Las descripciones de las tareas son realizadas de manera básica, se respetarán las indicaciones de LA PLANILLA DE ALCANCE, PLANOS y las ESPECIFICACIONES TECNICAS integrantes del CONTRATO, lo cual no eximirá al Contratista de aplicar todas las reglas del buen arte para lograr la calidad y estabilidad mínimas indispensables para la optimización de los resultados apuntados.

La Empresa Contratista tomará a su cargo la provisión de materiales, mano de obra, plantel, equipo y toda otra provisión o trabajo que, directa o indirectamente, resulte necesaria para la ejecución de los trabajos establecidos en el alcance, en forma completa con arreglo a su fin. La ejecución de los mismos no deberán dificultar las actividades diarias desarrolladas en el edificio.

La Empresa Contratista deberá presentar una planilla de rubros a ser ejecutados y el Cronograma de Obra, los cuales deberán estar aprobados por los Fiscales asignados por el Área Requirente. Así como también deberán presentar los planos con los detalles correspondientes de las instalaciones (aberturas, insta. eléctricas, insta. sanitarias, etc) y las muestras de los acabados, revestimientos y otras provisiones a ser utilizadas en obra para su previa aprobación.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA OBRA

Muestra de materiales

Será obligación del Contratista de Obra la presentación de muestras de todos los materiales y elementos que se deban incorporar a la obra, para su aprobación.
Se establece en este artículo que las muestras deben presentarse por lo menos 5 días antes del inicio de ejecución de los trabajos, según el Plan de trabajos.
El Fiscal de Obras asignado, en representación de la Industria Nacional del Cemento, podrá realizar todos los controles de calidad de las muestras, materiales y elementos incorporados a las obras.

Limpieza y preparación para la Obra

Se establece que, desde el inicio de los trabajos, el Contratista de Obra deberá efectuar la limpieza y preparación de las áreas afectadas por las obras. La fiscalización de la obra estará facultada para exigir, si lo creyeren conveniente, la intensificación de limpiezas periódicas.
La carga y descarga de materiales se harán a través de un solo acceso al obrador, debiendo el Contratista de Obra arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.
Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos en común acuerdo con la Fiscalización.

Seguridad en la obra

La empresa que tendrá a su cargo la ejecución de las obras proveerá y exigirá el uso de todos los elementos de protección a sus personales en obra, así como la instalación de carteles de avisos y de elementos que sirvan de protección tanto a las personas que trabajan como a las personas que habitan el edificio. Además, deberá tomar todas las medidas preventivas que sean necesarias para evitar los accidentes.

Responsabilidades

La Fiscalización de las obras será ejercida por un profesional que el Contratante (INC) designe especialmente.

El Fiscal de Obra realizará la coordinación de actividades necesarias para asegurar la correcta ejecución en calidad y plazo de los trabajos contratados.

Se denomina Contratista de Obra, a la empresa que tendrá a su cargo la ejecución de las obras indicadas en la planilla de alcance, las especificaciones técnicas y demás documentos del contrato. El Contratista de las obras civiles se considera como el principal y en tal sentido es responsable de la seguridad en general de la obra y servicios conexos, por lo que si hubiere sub-contratistas de diversas especialidades, estos puedan ejecutar sus trabajos dentro de los regímenes establecidos en los documentos del contrato. El Contratista de la obra tiene la responsabilidad de verificar el proyecto y presentar objeciones a lo establecido en la planilla y el plano si las hubiere; estas salvedades se considerarán ya incluidas en su cotización.

CONTENEDOR: el potencial oferente deberá prever dentro de su cotización el traslado de los contenedores ubicados en la Planta Fabril Vallemi hasta la Sede Central. Este deberá tomar los 5 contenedores, a elección, verificando la calidad necesaria para los servicios requeridos.

Alcance del suministro

ADQUISICION DE CONTENEDOR PARA OFICINA	
Descripción	**Especificaciones técnicas**
La empresa adjudicataria deberá entregar al INC las oficinas terminadas y en total funcionamiento de las Instalaciones eléctrico, telefónico, agua corriente y Desagüe cloacal. Los contenedores a ser acondicionados serán del Tipo Marítimo STD de 40 pies, con dimensiones estándar, es decir, medidas externas de 12,00 m de largo, 2,50 m de ancho y 2,60 m de alto. El Oferente garantizará la calidad y el funcionamiento de la oficina construida y que la misma cumpla con todos los estándares de seguridad y calidad, la que permanecerá vigente por un periodo mínimo de 1 (un) año, a partir de la Recepción Técnica Provisoria.	
Trabajos preliminares de herrería	Todas las soladuras deben ser del tipo MIG/MAG y el Oferente Adjudicado deberá notificar al fiscal de obra cuando se realizaran las mismas de modo a que este verifique el acabado. La terminación debe presentar buen acabado con pocos salpicados. Las uniones entre los contenedores deberán ser soldadas (MIG/MAG) completamente para evitar grietas en la pared y goteras con garantía de 2 años mínimos.
Base estructural	Para la planta baja el contenedor se asentará sobre Dados de Hormigón de 30x30 cm, cuyas alturas se determinaran en el sitio, de tal manera a que el recinto quede aislado de la humedad. La planta alta quedara asentada sobre estructuras metálicas.
Revestimientos de paredes y techo	La aislación termo acústica con lana de vidrio o polietileno expandido. Revestimiento de terminación interna con placas de yeso tanto en las paredes como en el techo. Área de Cocina deberá ser revestida las paredes de Placas elaboradas a partir de resinas de poliéster reforzado con fibra de vidrio, a ser aplicadas sobre las placas de yeso, recubrir y decorar aquellas áreas que exigen máxima resistencia, higiene y facilidad de limpieza.

Pisos y Zócalos	El material del piso deberá tipo cerámico PI5, cuyo color serán previamente aprobados por los fiscales de obra.
Pintura	La pintura exterior, la base en pintura anti-oxido a base de zinc, para protección; y con un acabado de pintura sintética (en dos manos, como mínimo), de primera calidad. La pintura interior, al látex interior. El color será a elección de la convocante, teniendo en cuenta la calidad, la durabilidad y el acabado de la pintura.
Aberturas	Las puertas y ventanas tendrán la misma tipología, es decir, con perfilaría metálica y vidrio templado (ver planos). Las puertas exteriores serán batientes y las ventanas corredizas con una hoja móvil y la otra fija, las mismas llevaran cortinas tipo roller, 100% lavable con accionamiento manual. Las puertas corredizas tendrán la misma tipología que las puertas exteriores. Las puertas interiores serán tipo placa batientes. La perfilaría metálica debe estar pintada en
Mampostería de ladrillo visto	La mampostería de ladrillo cerámico visto, tendrá un acabado final con silicona hidro repelente, que no forma película, en ambas caras.
Instalación eléctrica	**Cuadro general de entrada** El proveedor deberá presentar los planos de instalación eléctrica, detallando la ubicación y tipo de artefacto a instalar. El Cuadro general de entrada de energía de la estructura deberá contar con la llave general de distribución de energía central, con disyuntores térmicos claramente identificados de manera que sea fácilmente reconocible, de marca, modelo y capacidad adecuada, para cumplir con la protección del indicado sistema. Deberá estar debidamente identificado y separado, una llave TM para el circuito eléctrico de las luces, otro para las tomas de equipos informáticos, otro para las tomas comunes de equipos NO informáticos, y otro para el circuito de aires acondicionados, tanto de la planta baja como del piso superior. Además, el Adjudicado será el responsable de realizar cualquier tipo de tendido eléctrico, en caso que la conexión de la acometida así lo requiera. Componentes de la Instalación Eléctrica **Tablero eléctrico** Será embutido con tapa de plástico transparente, conteniendo como mínimo una TM de corte general, y otras llaves termo magnéticas para luces, tomas, así como de para equipo acondicionador de aire. Instalaciones eléctricas independientes para los distintos circuitos de luz, de toma y de AA. **Aterramiento de Instalación Eléctrica.** Sistema de aterramiento con tres jabalinas posicionadas en forma de triangular, a una profundidad de 2 metros como mínimo. Con una resistencia no mayor a 5 ohm. **Tipo de conductores** Cables flexibles (conductores de cobre con aislamiento de protección anti-llamas), súper dimensionados (de secciones como mínimo: de 10 mm2 para alimentación general del tablero, de 4 mm2 para el circuito de AA y de 2mm2 para los circuitos de luces y tomas), Norma ABNT o similar, debidamente fijados y aislados en sus contactos con canalizaciones de caños corrugados anti llamas.

Instalación eléctrica (Continuación)	**Sistema de Emergencia** Instalación de equipos de iluminación Led especial para emergencia o similar, que se active en caso de corte de la energía eléctrica de modo a facilitar la rápida evacuación de dicha Oficina. Instalación de carteles Led de salida de emergencia, indicar la marca y modelo a ser instalado. **Boca de tomas comunes** Bocas de tomas con dos entradas. Indicar la marca y modelo a ser instalado, será destinado a equipos NO informáticos, espaciadas convenientemente y colocadas a 30 (treinta) cm del piso. **Boca de tomas equipos informáticos** Bocas de tomas con tres entradas con el neutro correctamente instalado. Indicar la marca y modelo a ser instalado, este tendido de cableado será exclusivo de equipos informáticos que requieran UPS, espaciadas convenientemente y las tomas serán colocadas a 10 (diez) cm del piso (para ser diferenciadas de la toma común). **Artefactos de Iluminación (DEBE SER TIPO LED)** Los artefactos deberán ir empotrados en el cielorraso, con rejillas difusoras
Instalación de Acondicionadores de Aire	**Boca de AA** El acondicionador de aire deberá poseer un circuito independiente directo al tablero de distribución con su respectivo disyuntor. Así también deberá poseer un interruptor para su activación. Los acondicionadores de aire, **a ser proveídos por la Convocante,** serán de tipo Split de 18.000 BTU (Frío/calor) y 12.000 BTU (Frío/calor), dependiendo de la dimensión del área y el ambiente a ser climatizado.
Provisión e instalación de red Informática y telefónica.	**Otras Instalaciones: Telefonía, Informática, etc.** Puesta a tierra del contenedor preparada en caja conexión externa, lista para la conexión a la jabalina de puesta a tierra, que formará parte de la provisión. Alimentación del contenedor a través de un tomacorriente industrial externo o caja de conexión externa, adecuada para la intemperie. Caños corrugados embutidos dentro de la pared, adecuados para cableado de red tipo UTP CAT6 y de telefonía, independientes de la instalación eléctrica (separados por lo menos a 30 cm uno de otro, de modo a evitar interferencias), preparados para conducir hasta 4 (cuatro) cables de red UTP CAT6 y los cables telefónicos; cuyo punto central y de partida, estará colocado a 30 cm del Tablero eléctrico. Instalación de 4 (cuatro) cajas de conexión para RJ45 y de teléfono, ubicados al lado de los tomacorrientes para computadoras. Garantía y Soporte Técnico de la instalación: Toda la instalación del cableado, mano de obra e insumos utilizados en la obra deberán tener garantía. El oferente deberá garantizar todos los componentes ofertados dando cobertura y asistencia técnica ante cualquier falla de fábrica, mal funcionamiento incluyendo reemplazo del equipo o componente si fuere necesario. La ejecución de la garantía no representara ningún costo adicional para el contratante, en ningún caso. La garantía permanecerá vigente por un periodo mínimo de 1 (un) año a partir de la Recepción Técnica Provisoria
Instalación Sanitaria	Los baños contaran con un inodoro y un lavamanos (artefactos sanitarios de cerámica vitrificada), y el kichinet con un lavatorio y mesada de granito. Cabe señalar que la Empresa oferente se encargara también de ejecutar los trabajos correspondientes instalaciones sanitarias externas que fueran requeridas para el buen funcionamiento del baño interno (cámara séptica, pozo ciego, etc.)

Escalera y barandas.	La escalera será metálica, cuyas dimensiones están detalladas en los planos. Las Barandas de la escalera y de la azotea serán metálicas de 0.90 cm como mínimo de altura. Pintura: la base en pintura anti-oxido a base de zinc, para protección; y con un acabado de pintura sintética (en dos manos, como mínimo), de primera calidad, el color a elección de la convocante.

PLAN DE ENTREGA: 35 (treinta y cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato.

3.1.- PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Estimado Gs.	Precio Total Estimado Gs.
GERENCIA TIC ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
1	Servicio de Acondicionamiento de Contenedores Marítimos para Oficinas de la INC sede Central.				181.210.000
1.1	Trabajos preliminares de herrería	m2	1,00	25.000.000	25.000.000
1.2	Base de hormigón 30x30x30 cm	glob	1,00	3.290.000	3.290.000
1.3	Plataforma metálica	unid	1,00	9.000.000	9.000.000
1.4	Mampostería de ladrillo visto con sello hidrorepelente	m2	100	130.000	13.000.000
1.5	Revestimiento de paredes y techo con placas de yeso con aislación termoacústica	m2	540	105.000	56.700.000
1.6	Revestimiento de paredes y techo con aislación termoacústica para sanitarios	m3	50	86.000	4.300.000
1.7	Piso cerámico PI5	m2	190	154.000	29.260.000
1.8	Zócalo cerámico	ml	180	63.000	11.340.000
1.9	Pintura sintética para exterior	m2	260	32.000	8.320.000
1.10	Pintura látex interior	m2	600	35.000	21.000.000
2	Aberturas				72.140.000
2.1	Ventanas tipo blindex fijas 3,60 x 0,70	unid	2	680.000	1.360.000
2.2	Ventanas tipo blindex fijas 2,45 x 0,70	unid	7	530.000	3.710.000
2.3	Ventanas tipo blindex corredizas 3,60 x 0,40	unid	2	490.000	980.000
2.4	Ventanas tipo blindex corredizas 2,45 x 0,40	unid	7	390.000	2.730.000
2.5	Ventanas tipo blindex corredizas 0,80 x 0,45	unid	5	280.000	1.400.000
2.6	Puerta tipo blindex corrediza 0,80 x 2,10	unid	2	820.000	1.640.000
2.7	Puerta tipo blindex corrediza 2 x 0,60 x 2,10	unid	1	1.200.000	1.200.000
2.8	Puerta tipo blindex de abrir 2x0,60x2,10	unid	4	1680.000	6.720.000
2.9	Puerta de madera tipo placa batiente 0,70 x 2,10	unid	3	340.000	1.020.000

2.10	Puerta de madera tipo placa batiente 0,80 x 2,10	unid	1	380.000	380.000
2.11	Instalación eléctrica	glob	1	20.000.000	20.000.000
2.12	Artefactos de iluminación	glob	1	9.000.000	9.000.000
2.13	Instalación de acondicionadores de aire	glob	1	7.000.000	7.000.000
2.14	Instalación de Señales débiles	glob	1	15.000.000	15.000.000
3	Instalación Sanitaria				26.650.000
3.1	Planta baja	glob	2	3.200.000	6.400.000
3.2	Planta alta	glob	1	3.200.000	3.200.000
3.3	Mesada de granito con lavatorio	unid	3	1.350.000	4.050.000
3.4	Escalera metálica y barandas	unid	1	13.000.000	13.000.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	CONSORCIO LOGISTICA GUARANI – CONTENTO S.R.L.	F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de MIGUEL AMARILLA
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	**No Cumple ****
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica	**No cumple ****	No aplica
CONSTANCIA SIPE	1578037	1578202	1578208

***1** La Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma **F Y A SERVICIOS DE INGENIERIA de MIGUEL AMARILLA**, no cubre el porcentaje del 3% sobre el monto total de su oferta, exigido en el PBC. Siendo la misma un documento de carácter sustancial, su oferta es **DESCALIFICADA**.

****2** El oferente **CONSORCIO LOGISTICA GUARANI – CONTENTO S.R.L,** presenta una Declaración Jurada de intención de consorciarse sin certificación de firma por escribano público. Dicho documento no cumple con lo establecido en el PBC: "El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Publico", siendo este un documento de carácter sustancial. Por este motivo su oferta es **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la empresa **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.** no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **este efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH, en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.
SIPE N°	1578037
RUC N°	80003112-1
Cedula de Identidad	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Especificaciones Técnicas	No Presentó – Se solicitan aclaratorias al respecto
Plazo de Entrega	No Presentó – Se solicitan aclaratorias al respecto
Declaración Jurada de tener conocimiento de los trabajos a ser realizados	Cumple
Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos.	Cumple
Documentos que acrediten Experiencia	No Presentó – Se solicitan aclaratorias al respecto
DD.JJ. (IRACIS, IVA, IRPC, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	No Presentó – Se solicitan aclaratorias al respecto
Balances 2016, 2017 y 2018	No Presentó – Se solicitan aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No Presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

El representante de Consorcio LOGISTICA GUARANI S.A. – CONTENTO S.R.L. manifiesta los siguiente:

- "El formulario de la Oferta de COPESA CONSTRUCCIONES S.A. no se encuentra debidamente firmada ninguna de los dos hojas tiene la firma correspondiente del firmante de la oferta."
- "La empresa F y A Servicios de Ingeniería presenta una póliza que no cubre su oferta."

Respuesta del Comité de Evaluación:

- Con respecto al Formulario de Ofertas presentado por la firma COPESA CONSTRUCCIONES S.A., se verifica que el mismo se encuentra debidamente firmado y sellado.
- Con respecto a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentado por la firma F y A Servicios de Ingeniería de Miguel Amarilla, se verifica que la misma no cubre el porcentaje del 3% sobre el monto total de su oferta, exigido en el PBC. Por dicho motivo su oferta fue descalificada.

5.2.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a la firma oferente, cuya oferta cumple con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Documentos que acrediten experiencia	Presenta
	Especificaciones técnicas de los ítems ofertados	Presenta
	Plazo de entrega	Presenta
	Balances 2016 – 2017 - 2018	Presenta
	DDJJ (IRACIS) de los periodos 2016, 2017, 2018	Presenta

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma que presenta su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

COPESA CONSTRUCCIONES S.A.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1

	2016	2017	2018
Activo Cte.	8.569.930.169	12.675.587.897	11.860.149.039
Pasivo Cte.	3.171.192.750	6.649.293.237	5.665.879.261
	2,70	1,90	2,09
	Promedio		**2,23**
	CUMPLE		

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80

	2016	2017	2018
Pasivo Total	4.135.634.420	8.445.401.567	7.182.784.516
Activo Total	10.138.728.962	14.894.741.174	14.408.918.299
	0,40	0,56	0,49
	Promedio		**0,48**
	CUMPLE		

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2016	2017	2018
Utilidad después de Imp.	66.844.745	417.557.390	677.656.568
Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000
	0,02	0,13	0,22
	Promedio		**0,12**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que la firma **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc...*". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior, b) Experiencia y Capacidad Técnica:** *"El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Copia de contratos ejecutados y/o facturas con instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) donde demuestre que el oferente ha fabricado, reacondicionado o entregado oficinas o similares a lo solicitado (tipo contenedor) por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado en promedio de la sumatoria de los años indicados anteriormente. 3 (tres) certificados de Buen desempeño. Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes y servicios conexos. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado"*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.** no ha presentado el certificado correspondiente.

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	DESCRIPCION	Cantidad	COPESA CONSTRUCCIONES S.A.	
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	**Mantenimiento y reparacion de contenedor**	**1**	**208.391.500**	**208.391.500**
1.1	Trabajos preliminares de herrería	1	28.750.000	28.750.000
1.2	Base de hormigón 30x30x30 cm	1	3.783.500	3.783.500
1.3	Plataforma metálica	1	10.350.000	10.350.000
1.4	Mampostería de ladrillo visto con sello hidrorepelente	100	149.500	14.950.000
1.5	Revestimiento de paredes y techo con placas de yeso con aislación termoacústica	540	120.750	65.205.000
1.6	Revestimiento de paredes y techo con aislación termoacústica para sanitarios	50	98.900	4.945.000
1.7	Piso cerámico PI5	190	177.100	33.649.000
1.8	Zócalo cerámico	180	72.450	13.041.000
1.9	Pintura sintética para exterior	260	36.800	9.568.000
1.10	Pintura látex interior	600	40.250	24.150.000
2	**Aberturas**	**1**	**82.961.000**	**82.961.000**
2.1	Ventanas tipo blindex fijas 3,60 x 0,70	2	782.000	1.564.000
2.2	Ventanas tipo blindex fijas 2,45 x 0,70	7	609.500	4.266.500
2.3	Ventanas tipo blindex corredizas 3,60 x 0,40	2	563.500	1.127.000
2.4	Ventanas tipo blindex corredizas 2,45 x 0,40	7	448.500	3.139.500
2.5	Ventanas tipo blindex corredizas 0,80 x 0,45	5	322.000	1.610.000
2.6	Puerta tipo blindex corrediza 0,80 x 2,10	2	943.000	1.886.000
2.7	Puerta tipo blindex corrediza 2 x 0,60 x 2,10	1	1.380.000	1.380.000
2.8	Puerta tipo blindex de abrir 2x0,60x2,10	4	1.932.000	7.728.000
2.9	Puerta de madera tipo placa batiente 0,70 x 2,10	3	391.000	1.173.000
2.10	Puerta de madera tipo placa batiente 0,80 x 2,10	1	437.000	437.000
2.11	Instalación eléctrica	1	23.000.000	23.000.000
2.12	Artefactos de iluminación	1	10.350.000	10.350.000
2.13	Instalación de acondicionadores de aire	1	8.050.000	8.050.000
2.14	Instalación de Señales débiles	1	17.250.000	17.250.000
3	**Instalaciones sanitarias**	**1**	**30.647.500**	**30.647.500**
3.1	Planta baja	2	3.680.000	7.360.000
3.2	Planta alta	1	3.680.000	3.680.000
3.3	Mesada de granito con lavatorio	3	1.552.500	4.657.500
3.4	Escalera metálica y barandas	1	14.950.000	14.950.000
	TOTAL Gs. (Iva Incluido)			**322.000.000**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.** no presenta una variación considerable entre el precio ofertado y el precio referencial, que consiste en una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial o superior al 30% por debajo del precio referencial, según lo establecido en el PBC.

9.- ESTIMACIÓN ECONÓMICA

La estimación económica para el presente proceso es de Guaraníes doscientos ochenta millones (Gs. 280.000.000).

10.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

10.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 75/2019 "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE CONTENEDORES MARÍTIMOS PARA OFICINAS DE LA INC SEDE CENTRAL", ID N° 362.574,** a la firma **COPESA CONSTRUCCIONES S.A.,** por el monto total de Guaraníes trescientos veintidós millones (Gs. 322.000.000), puesto que cumple con los requisitos exigidos en el PBC, según detalle expuesto en el Punto 8.

10.2.- ENCARGAR las gestiones de la emisión del CDP a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Financiera.

10.3.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2020

10.4.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Asesora Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Gerente Industrial	Ing. Oscar Alvarez	RRHH 30/2020 Encargo de despacho
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	